

**OTORGA PERMISO POR
FALLECIMIENTO DE SU MADRE A LA
FUNCIONARIA DOÑA CARMEN
GUTIERREZ PUEYES.**

INDEPENDENCIA, 24 MAY 2017

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 2077/2017.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el Certificado de defunción de doña Orfelina Pueyes Castro; la ley 20.137; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

AUTORIZASE a doña **CARMEN GUTIERREZ PUEYES**, grado 11°, escalafón Técnico, permiso por 1 día hábil, el día 23 de mayo de 2017, de acuerdo a lo señalado en la Ley N°20.137, la cual tiene derecho a 3 días hábiles, cabe señalar que le corresponde 1 día hábil de permiso, ya que dicha funcionaria se encontraba con licencia médica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**.



MARÍA NÚNEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS MAYORGA SALCES
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/CES/FFO/pmu.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Secpla- Personal - Oficina de Partes.